

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/923/G.C./ENP.

Núm. Expte.: AL/2007/923/G.C./ENP.

Interesado: Don Ralph Lothar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/923/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2007/923/G.C./ENP.

Interesado: Don Ralph Lothar.

NIE: X5090167Z.

Infracción: Leve según el art. 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en relación con el art. 27.1.a) de la misma Ley.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de las alegaciones: 1 mes desde el día de la notificación para interponer recurso de alzada.

Almería, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/852/G.C./ENP.

Núm. Expte.: AL/2007/852/G.C./ENP.

Interesado: Don Diego Ángel López Cabrera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/852/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/852/G.C./ENP.

Interesado: Don Moisés Jiménez Márquez.

DNI: 54102117-E.

Infracción: Leve según los arts. 26.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día de la notificación.

Almería, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Tomás Raya Gallegos.

DNI: 38422516A.

Expediente: CO/2007/398/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9), 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 16 de abril de 2008.

Sanción: Multa de 601 € y Otras Oligaciones No Pecuniaras. Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia por un período de seis meses.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Fernanda Torres Serrano.

DNI : 29842540V.

Expediente: CO/2007/319/AG.MA/PA.

Acto notificado: 1. Sobreseer el procedimiento sancionador, declarando la inexistencia de infracción. 2. Imponer a don Juan Hernández Ruiz, con DNI 7554352G, sanción de multa pecuniaria de 12.000 €.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuaras.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Villegas y Vellido, S.L.
CIF: B14092852.
Expediente: CO/2008/340/AG.MA/VP.
Infracciones: 1. Grave, arts. 21.3.A) y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 14 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601,02 hasta 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Martín García.
DNI: 29990329P.
Expediente: CO/2008/333/AG.MA/FOR.
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.3 , 86.B; de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 11 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Abecera, S.A.
CIF: A41231838.
Expediente: CO/2007/292/AG.MA/EP.
Infracciones: 1. Grave art. 74.8, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de octubre).

Fecha: 3 de abril de 2008.

Sanción: Multa 900 €, Otras obligaciones No Pecuniarias: Eliminación de los 4 alambres de espino.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Miguel Henares González.
DNI: 30477010D.
Expediente: CO/2008/322/PARTI/PA.
Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 11 de abril de 2008.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Ramón Jiménez Carmona.
DNI: 30997114.
Expediente: CO/2008/327/G.C/PA.
Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 11 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Ferrallados Hnos. Rojas Romero.
DNI: B14598486.
Expediente: CO/2008/383/G.C/PA.
Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 18 de abril de 2008.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos